

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Anónima El Universo, del 10 de abril de 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas cincuenta minutos, se reúnen en el local social de la Compañía Anónima El Universo, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre Calle 11 y Avda. Ernesto Albán, los siguientes accionistas de C.A. El Universo: el señor Carlos Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y siete (167) acciones; el señor César Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; y la compañía N. Pérez Holdings LLC., debidamente representada en esta Junta por el señor Nicolás Pérez Lapentti, propietaria de ciento sesenta y cinco (165) acciones, con lo que se encuentra presente el noventa y nueve punto seis por ciento (99.6%) del capital pagado de Compañía Anónima El Universo, que es de Veintiséis millones noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$26.090.000.00), dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, de un valor de Cincuenta y dos mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$52,180.00) cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Leonardo Terán Parral, Gerente General de C.A. El Universo; la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Principal de la compañía, quien fue convocada personal e individualmente mediante comunicación por correo electrónico, cuya copia se agrega al expediente; y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la compañía.

Preside la sesión el señor Carlos Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, de acuerdo a los Artículos Undécimo, literal C, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del Estatuto Social de C.A. El Universo, y como Secretaria de la sesión actúa la Secretaria de la compañía, señorita Esperanza Reyes Villarreal, al tenor de los Artículos Undécimo y Vigésimo Quinto numeral 1 del antes mencionado estatuto. Una vez elaborada por la Secretaria la lista de asistentes y constatado el quórum legal, el Presidente declara instalada formalmente la Junta y abierta la sesión.

Acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en la página 2, Sección Marcador, de diario El Universo de Guayaquil, del viernes 29 de marzo de 2019, la misma que dice:

"Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Anónima El Universo.

Se convoca a todos los accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO, y especial e individualmente a la Ing. Letty Zambrano Alvarado, en la dirección Circunvalación Norte 531 y Bálsamos Norte, Edif. Santa María de Valparaíso, Urdesa Norte, Guayaquil, Comisaria de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día Miércoles 10 de abril de 2019, a partir de las 12h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado en la Av. Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
- 3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
- 4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.*
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
- 6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2019.*

NOTA: De conformidad con la Ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, así como los informes del Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

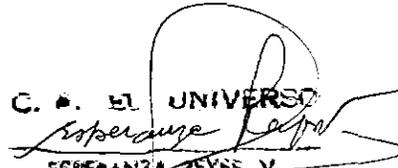
Guayaquil, marzo 29 de 2019.

César Pérez Barriga, Vicepresidente General de Compañía Anónima El Universo (En subrogación del Presidente)".

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a dar lectura a su Informe Anual de Labores, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona la aprobación del mismo; al no existir más mociones, y antes de tomar votación, la Secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción presentada. Los accionistas presentes adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. En el **segundo punto**, la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Principal, da lectura al informe de la Comisaría presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona la aprobación del antes referido informe; al no existir más mociones al respecto, se toma votación por Secretaría, y los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de C.A. El Universo, respecto del ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, el Presidente consulta si algún accionista tiene alguna pregunta sobre este informe; al no existir preguntas al respecto, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Tercera Resolución**: Dar por conocido el referido informe. En el **punto cuarto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona que se aprueben los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2018; al no existir otra moción, la Secretaria toma votación y los accionistas presentes adoptan la siguiente **Cuarta Resolución**: Aprobar con el voto favorable de los accionistas presentes, los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. En el **quinto punto**, el Gerente General informa a la Junta de Accionistas que el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, luego de deducir los rubros correspondientes a impuesto a la renta y 15% de la participación de trabajadores, es de Cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y tres 19/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$45.963.19), por lo que el valor a disposición de los señores accionistas, luego de debitar el 10% destinado a reserva legal es de Cuarenta y un mil trescientos sesenta y seis 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$41.366.87), monto que propone repartir a los señores accionistas. El accionista César Pérez mociona aprobar el reparto de utilidades del ejercicio económico 2018 a los accionistas; al no existir más mociones al respecto, se toma votación por Secretaría, y los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Quinta Resolución**: Repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2018 a los accionistas, en las proporciones correspondientes a su participación en el capital pagado de la

compañía. En el **sexto punto**, el Gerente General informa que se está estudiando varias propuestas de compañías auditoras para realizar la auditoría externa de C.A. El Universo por el año 2019, con el fin de lograr una mejor cotización, y sugiere delegar al Directorio de la Compañía la contratación de este servicio. El accionista César Pérez Barriga mociona que se apruebe la moción presentada por el Gerente General.; al no existir otra moción, se toma votación por Secretaría, y los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Sexta Resolución**: Delegar al Directorio de la Compañía la designación y contratación de la Auditoría Externa de C.A. El Universo por el ejercicio económico 2019. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente informa a los accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será redactada dentro del plazo de 15 días, según lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, con lo cual el señor Presidente clausura la presente sesión siendo las trece horas treinta minutos. (f) Carlos E. Pérez Barriga, Presidente de la Junta; (f) Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de C.A. El Universo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 10 de 2019.

C. A. EL UNIVERSO

ESPERANZA REYES V.
SECRETARIA GENERAL